

Diligencia para hacer constar que las siguientes páginas de este documento se corresponden con la información que consta en la Secretaría de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Sevilla relativa al programa oficial de la asignatura de Optimización (2020061) del curso académico 2025-26, de los estudios de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

Responsable de Secretaría del Centro

Pilar Barrachina Mediavilla

Código Seguro De Verificación	qoCXdPNfX0MLBY0uuvQwZw==	Fecha	17/03/2026
Firmado Por	MARIA PILAR BARRACHINA MEDIAYILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qoCXdPNfX0MLBY0uuvQwZw%3D%3D	Página	1/7



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
Año plan de estudio:	2010
Curso implantación:	2010-11
Centro responsable:	Escuela Politécnica Superior
Nombre asignatura:	Optimización
Código asignatura:	2020061
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	4
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área/s:	Matemática Aplicada
Departamento/s:	Matemática Aplicada II

Objetivos y resultados del aprendizaje

OBJETIVOS:

La optimización se puede considerar como la búsqueda de la mejor solución entre las posibles a un problema determinado. De hecho, este ejercicio mental se realiza cotidianamente el seleccionar, entre diferentes opciones, la más adecuada. En ocasiones, para poder determinar cuál es la decisión óptima, dadas las restricciones y, siempre que la naturaleza del problema a resolver lo permita, es conveniente formularlo en términos matemáticos antes de abordar su resolución.

- Aprender a transcribir los problemas considerados al lenguaje matemático.
- Disponer de técnicas que permitan conocer si el problema considerado tiene o no solución y, en caso de tenerla, cuáles son su localización y naturaleza.

Competencias genéricas:

Competencias Básicas:

Código Seguro De Verificación	qoCXdPNfX0MLBY0uuvQwZw==	Fecha	17/03/2026	
Firmado Por	MARIA PILAR BARRACHINA MEDIAVILLA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qoCXdPNfX0MLBY0uuvQwZw%3D%3D		Página	2/7

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias Genéricas:

- G01: Capacidad para la resolución de problemas.
- G02: Capacidad para tomar decisiones.
- G03: Capacidad de organización y planificación.
- G04: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- G06: Actitud de motivación por la calidad y mejora continua.
- G07: Capacidad de análisis y síntesis.
- G08: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- G10: Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua propia.
- G12: Capacidad de gestión de la información en la solución de situaciones problemáticas.
- G15: Capacidad para el razonamiento crítico.

Código Seguro De Verificación	qoCXdPNfX0MLBY0uuvQwZw==	Fecha	17/03/2026
Firmado Por	MARIA PILAR BARRACHINA MEDIAVILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qoCXdPNfX0MLBY0uuvQwZw%3D%3D	Página	3/7



Contenidos o bloques temáticos

- Introducción a la optimización.
- Optimización continua.
- Programación lineal.
- Optimización en redes.
- Programación entera.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
A Clases Teóricas	30
E Prácticas de Laboratorio	30

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Las estrategias, indicadas a continuación, son las utilizadas en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura y que permiten que los estudiantes

- desarrollen sus capacidades personales
- alcancen los objetivos previstos que son consecuencia de las competencias de la asignatura en el ámbito en que se indica
- puedan ir interiorizando las competencias genéricas del Grado.

Clases teórico-prácticas.

Sesiones interactivas en las que se introducen y se desarrollan los conceptos, resultados y procedimientos clave más importantes de cada tema con un lenguaje riguroso y asequible, procurando la máxima comprensión. De forma simultánea, en su desarrollo, se ejemplifican los modos de razonamiento lógico-matemático, y se ejercita la codificación y decodificación precisa e inequívoca del lenguaje matemático. Se incita a que los alumnos se habitúen al razonamiento y reconozcan la prueba como una parte esencial y básica de las matemáticas y del pensamiento científico.

Se desarrollan en el aula, intercalando problemas y ejercicios entre las explicaciones y razonamientos teóricos utilizando pizarra, medios de proyección, software matemático y recursos digitales universitarios.

En las clases teórico-prácticas se desarrollan las competencias:

- Competencias genéricas: G01, G04, G06, G15.

Clases prácticas.

Sesiones en las que, a través de la resolución de problemas y ejercicios de aplicación, se consolidan los conceptos, habilidades básicas, resultados, y procedimientos introducidos y desarrollados en las clases teórico-prácticas. Por medio de actividades prácticas, y fomentando la participación del alumno, se cuestionan razonamientos, modos de resolución de problemas, dificultades de comprensión de los conceptos, y se comprueba la comprensión por parte de los estudiantes de los contenidos tratados mediante la realización de preguntas. Sesiones de trabajo semanales e intercaladas entre las sesiones teórico-prácticas, y en las que se emplean los mismos recursos materiales.

En las clases prácticas se desarrollan las competencias:

- Competencias genéricas: G01, G02, G04, G06, G07, G08, G10, G12, G15.

Prácticas de Informática

Sesiones interactivas en las que se posibilita que se adquieran, mediante software específico, habilidades para la modelización y resolución de problemas de optimizacióncarácter estadístico. Con la utilización de determinado software específico seSe pretende reforzar el aprendizaje y la comprensión, la interacción y la participación del estudiante. Permiten visualizar a la estadística como una ciencia la cual crea, desarrolla y aplica técnicas para la toma de decisiones.

En las clases prácticas se desarrollan las competencias:

Código Seguro De Verificación	qoCXdPNfX0MLBY0uuvQwZw==	Fecha	17/03/2026
Firmado Por	MARIA PILAR BARRACHINA MEDIAVILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qoCXdPNfX0MLBY0uuvQwZw%3D%3D	Página	5/7



- Competencias genéricas: G01, G02, G03, G04, G06, G07, G08, G10, G12, G15.

Trabajo Autónomo del Alumno

La asignatura, con una carga lectiva de 6 créditos ECTS, implica que el alumno ha de dedicar, al menos, 90 horas a su estudio. En ellas,

- Debe estudiar y asimilar regularmente los conceptos, resultados teóricos y procedimientos que se desarrollan en cada tema.
- Debe resolver los problemas propuestos por los profesores y/o realizar las actividades académicamente dirigidas que se le propongan.

Para el trabajo autónomo,

- Se dan orientaciones a los estudiantes acerca de la bibliografía específica del mismo.
- El alumno dispone de material básico y complementario (guiones, resúmenes, boletines de ejercicios, ejemplos resueltos, etc.), clasificado y ubicado en el espacio creado para la asignatura en la Plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla.

En el desempeño del trabajo autónomo, el alumno puede resolver dudas, contrastar razonamientos y exponer su trabajo o cualquier cuestión académica relacionada con la asignatura en el horario semanal de Tutorías destinadas a la orientación y la atención a los estudiantes. Las consultas en Tutoría pueden realizarse compaginando la presencialidad -bien individual o en pequeño grupo-, el correo electrónico y las herramientas de Aula Virtual disponibles propias de la Universidad de Sevilla.

En el trabajo autónomo del alumno se desarrollan las competencias:

- Competencias específicas: E01.
- Competencias genéricas: G01, G02, G03, G04, G06, G07, G08, G10, G12, G15.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Código Seguro De Verificación	qoCXdPNfX0MLBY0uuvQwZw==	Fecha	17/03/2026
Firmado Por	MARIA PILAR BARRACHINA MEDIAVILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qoCXdPNfX0MLBY0uuvQwZw%3D%3D	Página	6/7



Para evaluar el rendimiento de los estudiantes se realizarán, además de los exámenes correspondientes a las convocatorias oficiales que establece la Universidad de Sevilla, de común acuerdo con el Coordinador del Título y la Subdirección de Ordenación Académica de la Escuela Politécnica Superior, una o varias pruebas de evaluación cuya superación conllevará el aprobado por curso de manera previa al examen final de la Primera Convocatoria.

Cada una de estas pruebas de evaluación consistirá en la resolución de cuestiones y/o problemas teórico-prácticos que medirán la asimilación y aplicación de los contenidos expuestos en los diferentes temas del programa desarrollado, así como la capacidad de interrelacionarlos.

Los detalles específicos del sistema de evaluación se desarrollarán en los correspondientes proyectos docentes de la asignatura.

Criterios de evaluación y calificación de la asignatura

Los criterios de evaluación y calificación se aplicarán en las pruebas/exámenes de evaluación que se planifiquen y estarán definidos en cada uno de los diferentes proyectos docentes. La calificación de las diferentes pruebas/exámenes de evaluación, con criterios de nota mínima en cada una de ellas, supondrá el 100% de la calificación de la asignatura. En cada prueba/examen, los criterios de calificación son los que se citan seguidamente:

- Capacidad de argumentación y razonamiento en la exposición de la resolución de las cuestiones y/o problemas teórico-prácticos.
- Expresión escrita.
- Planteamiento adecuado en la resolución de los problemas.
- Ejecución, con rigor y exactitud, en la resolución de los problemas.

Código Seguro De Verificación	qoCXdPNfX0MLBY0uuvQwZw==	Fecha	17/03/2026
Firmado Por	MARIA PILAR BARRACHINA MEDIAVILLA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qoCXdPNfX0MLBY0uuvQwZw%3D%3D	Página	7/7

